

Consultas Realizadas

Licitación 444121 - MCI N° 53/2024 - CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE BRECHAS DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL BCP, CON LOS COMPONENTES OBLIGATORIOS DE LAS NORMAS GLOBALES DE AUDITORÍA INTERNA

Consulta 1 - Formulario N° 1 Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
En la letra p del formulario de Oferta se indica Declaro que mi empresa únicamente ha solicitado y/o cuenta con los Certificados de Producto y Empleo Nacional obrantes en los registros de la Ventanilla única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio que se encuentran indicados en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta. ¿Entendemos que este punto no aplicaría para empresas extranjeras?, favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Efectivamente, no aplica para empresas extranjeras. Sin embargo, al ser la redacción del formulario de ofertas establecida por la DNCP, el oferente no deberá modificar el texto del formulario obrante en el PBC.		

Consulta 2 - Constancia del Perfil del Proveedor

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
En Documentos de la Oferta, en el punto 1. Constancia del Perfil del proveedor se indica que podrán presentar con su oferta la constancia del perfil del proveedor que contiene el reporte de los documentos orantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados. ¿Cuales son los documentos que reemplaza? ¿es igualmente obligatorio presenta la constancia? ¿Se indica que la constancia puede ser firma manuscrita o electrónica cualificada, ¿esta firma electrónica puede ser con firma electrónica acreditada en el extranjero?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Conforme a lo establecido en el PBC, los documentos obrantes en el listado del reporte de la constancia del perfil del proveedor impresa reemplazarán a los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones. Si no se encuentran en dicho reporte, el Proveedor deberá presentar los documentos impresos (y debidamente firmados, según corresponda) en su oferta. La presentación de dicha constancia no es obligatoria, sin embargo, sí es obligatorio el registro del oferente en el Registro de proveedores del Estado de la DNCP. Al ser oferta física, la firma de la constancia en todas sus páginas deberá ser manuscrita.		

Consulta 3 - Tipo de Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

En el caso de tomar como tipo de garantía una póliza de seguros. Junto con el formulario de declaración jurada de mantenimiento de ofertas ¿se debe incluir el documento de la Póliza que nos entregará la Compañía de Seguros?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al PBC, que establece que como garantía de mantenimiento de oferta el oferente podrá adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público o su equivalente en el país de origen. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior.

Por lo tanto, el oferente deberá optar por una sola de cualquiera de las formas de garantizar la oferta.

Es decir que, si opta por la póliza no es necesario presentar el Formulario de declaración jurada.

Consulta 4 - Modelo de Presentación de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

Se indica que el sobre con la oferta debe presentarse sellado ¿Que significa que los sobres de las ofertas estén sellados, cual es la formalidad que se debe cumplir en este caso? ¿Es que estén debidamente cerrados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
-----------	--------------------	------------

La interpretación es correcta, los sobres deberán estar debidamente cerrados.

Consulta 5 - Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

En caso de adjudicación, ¿el contrato se puede firmar electrónicamente con firma electrónica acreditada en el país extranjero? o ¿firmado manualmente y enviado por algún courier ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
-----------	--------------------	------------

Siempre y cuando la firma electrónica del adjudicado sea válida en Paraguay se podrá firmar de dicha manera. De lo contrario el contrato deberá ser firmado manualmente y entregado en la oficina de la UOC del BCP, ya sea personalmente o por courier.

Consulta 6 - Presentación de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

¿La oferta técnica y económica se puede enviar por algún courier (no presentada presencialmente)? ¿A que dirección?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
-----------	--------------------	------------

El art. 50 de la ley 7021/22 establece que: "(...) En los procedimientos de contratación en los cuales se establezca la presentación física de las ofertas, el oferente podrá optar por entregarlo directamente a la convocante o por medio de mensajería especializada (...), bajo su estricto riesgo. (...) La dirección de entrega figura en los datos de la convocatoria publicados en el SICP: Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción.

Consulta 7 - Apertura de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

Respecto de la Apertura de Ofertas. Se indica que la entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP. Entendemos que no es necesaria la presencia física de algún representante, favor confirmar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al art. 50 de la ley 7021/22, que establece: "(...) A todos los actos de carácter público podrán asistir los oferentes o sus representantes debidamente acreditados, quienes podrán participar activamente. (...)". Por lo que el oferente podrá decidir si participar o no del acto de apertura de sobres.

Consulta 8 - Formularios indicados en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

¿Los formularios pueden ser firmados con firma manual o electrónica acreditada en Chile?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
-----------	--------------------	------------

En atención a que para este llamado no se prevé la presentación de ofertas electrónicas, todos los documentos deberán ser impresos y firmados manualmente.

Consulta 9 - Formulario 11 Presentación de Propuesta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

El formulario 11 Presentación de propuesta técnica indica: Domicilio en PARAGUAY (obligatorio para oferentes nacionales e internacionales). Si la empresa oferente es una empresa extranjera que no tiene domicilio en Paraguay, ¿entendemos que no sería inconveniente, favor confirmar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al art. 33 de la ley 7021/22, que establece: "(...) En las contrataciones internacionales los oferentes no domiciliados en el territorio de la República (...). Deberán además constituir un domicilio en el territorio de la República o designar un representante local, a efectos de las comunicaciones pertinentes (...)".

Consulta 10 - Plan de prestación de los Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
----------	-------------------	------------

En el Plan de Prestación de los servicios (Lugar y Horario de prestación de los servicios) se indica que los servicios serán prestados en el complejo edificio del BCP o de forma remota. Entendemos que se puede prestar el servicio principalmente en forma remota y adicionalmente efectuar una visita presencial al término de la revisión o en una fecha a convenir con la auditoría interna del banco, favor indicar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al PBC, que establece: "Los servicios serán prestados en el Complejo Edificio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs. y/o en forma remota, conforme lo indique el área administradora del Contrato, y siempre que no afecte la calidad del servicio y de conformidad al plan de trabajo presentado". Por lo que, será el área administradora del contrato quien indique de qué forma será prestado el servicio en la etapa de ejecución.